

I. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 636
 PRIMAVERA, 10/05/2012

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a LAN AIRLINES S.A. Rut 089862200-2
 La Cantidad de \$ 348,186 TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS
 PESOS
 Correspondiente a PAGO PASAJES AEREOS ARTISTAS PARTICIPANTES ACTIVIDAD MUNICIPAL DIA DE LA
 MUJER 2012, JAIME MORA, ALEJANDRO MUÑOZ, RODRIGO SOTOMAYOR.
 Fecha de Pago 10/05/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	1213592	10/05/2012	348,186

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :623

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES		348,186
532-08-00-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	348,186	
Totales		348,186	348,186

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	348,186	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		348,186
Totales		348,186	348,186



CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE



JUAN BARRIA PAERLTA (S)
 UNIDAD DE FINANZAS



JORJA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL



FIRMA DEL INTERESADO

[Handwritten signature]

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero